



Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro.



HISTORIA.

El Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro fue fundado el 7 de Septiembre de 1945, dentro del contexto de fortalecimiento material y organizativo del movimiento obrero argentino a partir de 1943 y días antes de una fecha de ruptura histórica y de refundación de dicho movimiento, el 17 de octubre.

A partir de 1948 y con motivo de la fundación de la organización sindical a nivel provincial el sindicato se afilia a la entonces Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F.S.T.M.P.B.A), organización que impulsara en 1959, precisamente un día 8 de noviembre, la creación del sindicato nacional de los municipales, la entonces Confederación de Obreros y Empleados Municipales Argentina (C.O.E.M.A). Incorporado a las organizaciones sindicales municipales de segundo y tercer grado de entonces y como tal integrante de la Confederación General del Trabajo (C.G.T), el sindicato alcanza su desarrollo pleno en la representación total del colectivo de trabajadores municipales del municipio de san isidro, obteniendo la personería gremial durante el transcurso de la década del 60. La obtención de la obra social propia y la promulgación del Estatuto y el Escalafón que estableció en 1975 la carrera administrativa municipal, fueron conquistas históricas, truncadas por la intervención a la organización sindical por parte de la dictadura militar que sometió al país en el período 1976-1983, conquistas históricas sólo recuperadas en parte luego de más de 25 años de régimen democrático de gobierno.

Durante el transcurso del año 1983 y dentro del contexto de apertura democrática a que se vio obligada la dictadura, se produce un hecho significativo en la vida sindical de los trabajadores municipales de San Isidro: la toma del edificio sindical por parte de las agrupaciones gremiales de base y el reclamo ante el Ministerio de Trabajo de la dictadura de dar curso a un proceso de democratización sindical coronado por la elección de autoridades y el cese de la intervención. La unidad de acción lograda por las tres agrupaciones que en ese entonces co-existían en el seno del colectivo de trabajadores municipales de San Isidro, logró que los reclamos fueran obtenidos y el sindicato fuera uno de los primeros normalizados en el país, en cuanto a su vida democrática- institucional.

La actual agrupación que conduce los destinos del sindicato desde marzo de 1987, (luego de la primera renovación de autoridades en democracia) participó activamente del proceso de toma y normalización aludido. A partir de la década del 90 la avanzada neo-liberal sobre los trabajadores municipales impuso la promulgación de la ley 11.757, la cual dio por tierra con nuestros estatutos locales y profundizó las condiciones laborales de precarización contractual y tercerización de servicios.



Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro.



La promulgación de esta ley fue tomada por nuestro sindicato, junto a otras organizaciones sindicales hermanas bonaerenses, como punto de partida para plantear la reorganización del movimiento sindical municipal, dado que la entonces conducción de la Federación provincial participó en el impulso de la citada ley, contrariando los intereses legítimos de los trabajadores municipales de la provincia de Buenos Aires.

Ya entrado el nuevo siglo y con motivo de la proscripción que sufrieran la mayoría de los Delegados Congresales de los Sindicatos Locales, en el Congreso Provincial Federativo convocado en el año 2003 en el Partido de Adolfo Alsina, con el fin de renovar las autoridades sindicales, la Agrupación Celeste y Blanca provincial, de la cual nuestro sindicato formaba y forma parte como fundador, decidió llevar adelante el “Congreso de la Militancia”, que sirvió de punto de partida para la refundación del movimiento sindical municipal bonaerense. La voluntad colectiva impuesta por el “Congreso de la Militancia” fue la creación de una nueva organización sindical provincial de los trabajadores municipales que diera cuenta de la defensa consecuente de sus legítimos intereses, así nació la Federación de Sindicatos Municipales Bonaerenses (Fe.Si.Mu.Bo). Nacimiento ratificado formalmente en su Congreso fundador de la Ciudad de Mar del Plata en el transcurso del año 2004 y en cuyo primer Consejo Directivo nuestro Secretario General, el compañero Gustavo Seva, ocupó el cargo de Secretario de Cultura, Capacitación Sindical y Formación Profesional, cargo ratificado en el presente período de mandato (2008-2012). La presencia y la acción de la nueva Federación impulsó a nivel nacional la creación de la Confederación de Trabajadores Municipales (C.T.M), nuestro nuevo sindicato nacional, que se constituyó prontamente en la organización sindical mayoritaria del sindicalismo municipal en nuestro país. En este caso, nuestro Secretario General ocupó, por mandato de la FESIMUBO, el cargo como vocal titular en la Comisión Organizadora Transitoria de la CTM, hasta el congreso normalizador de la misma llevado adelante en el año 2007, donde en beneficio de una representación extendida y genuinamente federal cedió su cargo, continuando con su mandato en el secretariado provincial.

Dentro de un contexto histórico no favorable a la organización sindical en el mundo globalizado, nuestro sindicato ha logrado consolidar algunos pilares básicos de estabilidad institucional, podemos nombrar entre otros:

Administración, gestión de servicios y prestaciones:

Un sistema propio de servicios mutuales apuntados a sostener el consumo, la salud del afiliado, la educación inicial de sus hijos, el turismo, así como otras áreas relacionadas como seguros, sepelios, etc.



Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro.



Administración y gestión económica-financiera:

Un equilibrio básico e inicial entre ingresos y egresos, que permite financiar, sin sobresaltos que cuestionen el patrimonio, el conjunto de actividades gremiales, sindicales y sociales que se emprenden.

Fortalecimiento de la representación sindical:

La participación de integrantes del sindicato en las instancias institucionales de representación provincial, nacional e internacional del sindicalismo municipal.

Fortalecimiento de la representación gremial:

La formación, sostenimiento y capacitación de un cuerpo de delegados gremiales de base del personal municipal.

Participación en la gestión de Instituciones Públicas:

La participación, por mandato de la FeSiMuBo, de nuestro Secretario General en el Directorio del Instituto de Obra Médico-Asistencial (IOMA) de la Provincia de Buenos Aires, que garantiza una presencia activa y permanente en los problemas que pudieran suscitarse en los servicios de prestación para la salud de los trabajadores municipales; Por todo lo dicho y sostenido, la clave del fortalecimiento de nuestra organización, que sólo puede ser producto de la acción de sus afiliados, recuperar el pasado, para superarlo en el presente y construir el futuro.

Fortalecimiento y continuidad institucional en el cambio:

Como resultado de este consecuente derrotero histórico en el año 2016 se ha producido una importante renovación de la Comisión Directiva, empezando por su Secretario General, Omar Arce, quién en el período inmediato anterior ejerciera el cargo y funciones de la Secretaria Adjunta, en cuyo ejercicio fue adquiriendo la experiencia y el temple necesarios para gestionar y administrar una organización y conducir institucionalmente un sindicato.

Esta nueva etapa se verá reforzada por el despliegue provincial que lleva adelante en el marco orgánico de la Federación de Sindicatos Municipales Bonaerense (Fe.Si.Mu.Bo), el secretario general saliente, compañero Gustavo Seva, quién se encuentra a cargo de la Secretaria de capacitación, estadística y formación profesional de la mencionada federación provincial de los municipales bonaerenses, uno de cuyos fines es la creación y puesta en funcionamiento del Instituto de Estudios Municipales y Sociales, al que le corresponde estatutariamente depender de la misma.



Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro.



También en el plano internacional nuestro sindicato aporta trabajo en la coordinación de relaciones internacionales de la CTM (Confederación de Trabajadores Municipales) de Argentina, ante la Internacional de Servicios Públicos (ISP), la federación sindical internacional de los sindicatos de los servicios públicos, entre los cuales se encuentran los municipales en un lugar destacado.

Asimismo y en el mismo plano sindical global, nuestro sindicato se encuentra a cargo de las tareas de asistencia directa y comunicación de la Secretaria General de la CONTRAM ISP AMERICAS (Confederación de Trabajadores Municipales de la Internacional de Servicios Públicos de las Américas), que representa a los/as trabajadores/ras municipales de las Américas afiliados a la ISP, y cuyo secretario general es el de la CTM de Argentina, compañero Rubén García y cuya presidenta es la compañera Paula Leite de la federación paulista de la CONFETAM, la confederación nacional de los Municipales del Brasil.

Por lo tanto nuestro sindicato entiende que la lucha y la militancia sindical es una sola, comienza en lo local, se fortalece en lo provincial, se consolida en lo nacional y se corona definitivamente en lo continental y global.